



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA SORDOS

COMITÉ DE AJEDREZ

CAMPEONATO DE ESPAÑA AJEDREZ ACTIVO 2020

Lérida, 21 de Noviembre de 2020

ORGANIZACIÓN:

Federación Española de Deportes para sordos (FEDS)

Federació Esportiva de Sords de Catalunya (FESC)

Director del Campeonato: Alfredo Gómez Fernández (Comité Ajedrez FEDS)

LUGAR:

HOTEL ZENIT LLEIDA General Brito, 21 - 25007 Lérida (Cataluña)

1. SISTEMA Y RITMO DE JUEGO:

Sistema suizo a 6 rondas

La velocidad de juego será de 20 minutos de tiempo finish para toda la partida.

Válido para Elo FEDA y FIDE.

2. INSCRIPCIÓN:

Seguir los siguientes pasos:

- Dar de alta en licencia independiente o perteneciente a un club afiliado a la FEDS (para los jugadores todavía NO federados): consultar con el club de su federación autonómica o FEDS (info@feds.es).
- Las cuotas de licencia a pagar están publicadas en un documento "Tarifas Federativas": consultar con el club de su federación autonómica o FEDS (info@feds.es).
- Inscripción de deportistas independientes o clubes: realizar el ingreso de la cuota de inscripción (**10€**) en la cuenta de la federación española de deportes para sordos (FEDS) (ver anexo "Formulario nº 8 de Inscripción y pago")
- Envío de inscripción y pago: Enviar el documento de inscripción a info@feds.es con copia a ajedrez@feds.es . Adjuntar el justificante de pago por la inscripción al campeonato (**10€**).
- Plazo de inscripción: Tanto la inscripción como el ingreso deberán realizarse antes de las 21:00 horas del **5 de noviembre de 2020**.
- Sin este requisito, dentro de plazo, no se considerará válida la inscripción. Las inscripciones posteriores quedan supeditadas a la decisión del Comité de Ajedrez FEDS.

3. CONTACTO:

Teléfono móvil: 617395114, • Email: ajedrez@feds.es • www.feds.es

4. LUGAR DE JUEGO Y CALENDARIO

LUGAR:

HOTEL ZENIT LLEIDA General Brito, 21 - 25007 Lérida (Cataluña)

Sábado 21-11-2020	12:00 h – 14:00 h	CAMPEONATO DE ESPAÑA
	14:30 h	Comida
	16:00 h – 20:00 h	CAMPEONATO DE ESPAÑA
	20:00 h – 21:00 h	ENTREGA DE TROFEOS CTO. ESPAÑA

5. RANKING INICIAL:

El orden inicial se hará por Elo FEDA (Federación Española de Ajedrez) de la última lista publicada. En caso de que uno o más jugadores carezcan de Elo FEDA, se usará para ser ordenados con su último Elo FIDE publicado, y en caso de que carezcan del mismo, el Elo FEDA. De no disponer de Elo serán colocados debajo de los jugadores que sí tengan y ordenados alfabéticamente

6. SISTEMA DE DESEMPATE:

1º Performance

2º Bucholz-2

3º Bucholz -1

7.COMITÉ APELACIÓN:

Las decisiones arbitrales serán recurribles, por escrito, antes de los 30 minutos siguientes al término de la ronda, al Comité de Apelación compuesto por el Director del torneo y los dos jugadores mayores de edad con mayor elo FEDA del ranking inicial (los dos jugadores siguientes serán suplentes), el cual comunicará por escrito su decisión antes del comienzo de la siguiente ronda. Los miembros del Comité no podrán intervenir en reclamaciones que les afecten directamente.

8. INCOMPARENCIAS:

Se descalificará tras la tercera incomparecencia, o por falta grave. Quien no comparezca sin avisar, no será emparejado en lo sucesivo, salvo que notifique su intención de proseguir por escrito, y la ronda en que no sea emparejado se computará como incomparecencia.

9.TROFEOS Y PREMIOS:

1º Puesto Trofeo

2º Puesto Trofeo

3º Puesto Trofeo

Al resto de participantes se les obsequiarán un recuerdo por su participación.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Los jugadores/tutores de los participantes en el campeonato autorizan la publicación, de sus datos personales, en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, fotos, etc.).

La inscripción en el campeonato implica la aceptación de las presentes bases.

REGLAMENTO FIDE.: Se aplicará el reglamento Fide vigente según sus últimas actualizaciones. Respecto a los dispositivos electrónicos, móviles, Tablet, etc., NO se permitirá al jugador entrar a la sala de juego con dicho dispositivo. En caso de necesidad por distintas razones se le pedirá permiso al árbitro del torneo y este determinará el cómo y de qué manera permitirá la entrada al recinto de juego del dispositivo. En caso de la obtención de este permiso, ni la delegación, ni el árbitro, ni la organización se hacen responsable de la pérdida o extravió de dicho elemento. El no cumplimiento de esta norma podrá acarrear la pérdida de la partida

Estas bases están sujeto a posibles modificaciones técnicas en caso de baja participación u otras causas justificadas.

Alfredo Gomez Fernandez
Comité de Ajedrez
Año 2020

